

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios
y Prácticas Parlamentaria**
Reunión de Trabajo

ACTA DE ESTENOGRÁFICA

16 de noviembre de 2016

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ.- Buenos días. Estamos reunidos en este recinto legislativo con el propósito de llevar a cabo la 14ª sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, por lo que le solicito al Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que existe el quórum legal, se declara abierta la 14ª sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Diputado Secretario, le solicito dé cuenta de los asuntos enlistados en el orden del día y consulte a la y los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia daré lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la versión estenográfica de la 13ª sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
- 4.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las y los diputados integrantes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, para que se modifiquen en la Constitución de la Ciudad de México, la denominación "Ciudad de México" por la de Estado del Valle de México, o bien restituirle el nombre que se le puso en 1824 de Distrito Federal, como un componente fundamental que oriente el nuevo pacto social en la Ciudad de México, que remitió el Diputado Luciano Tlacomulco Oliva, Integrante del Grupo Parlamentario Partido Morena.
- 5.- Asuntos generales.

Una vez que se ha dado lectura al orden del día, solicito a las y los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Le pido proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura y aprobación del acta de la versión estenográfica de la 13ª sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Le pido proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura y aprobación del acta de la versión estenográfica de la 13ª sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario

Le solicito dé cuenta a la y los integrantes de esta Comisión si el acta de la versión estenográfica de la 13ª sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias les ha sido distribuida efectivamente y por economía parlamentaria solicito a la Secretaría se ponga a votación la dispensa de la lectura, así como su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia solicito a la y los diputados integrantes de esta Comisión que manifiesten si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de la versión estenográfica de la 13ª sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, así como su aprobación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Le pido proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Presidente, el siguiente punto del orden del día es la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de la

Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las y los diputados integrantes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, para que se modifiquen en la Constitución de la Ciudad de México, la denominación "Ciudad de México" por la de Estado del Valle de México, o bien restituirle el nombre que se le puso en 1824 de Distrito Federal, como un componente fundamental que oriente el nuevo pacto social en la Ciudad de México, que remitió el Diputado Luciano Tlacomulco Oliva, Integrante del Grupo Parlamentario Partido Morena.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario.

Antes de poner a consideración el dictamen, esta Presidencia realiza una breve reseña del contenido del dictamen en referencia.

El veintinueve de enero de este año se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las reformas constitucionales que dará pie a la Constitución Política que regirá la vida política y social de la Ciudad, y entre las reformas aplicables ya, se sustituyó el nombre Distrito Federal por Ciudad de México, reforma anhelada, para alcanzar un estatus jurídico a los tiempos de un nuevo federalismo; que implique derechos, facultades y responsabilidades de conformidad al resto de las entidades federativas de la república. Prorrogar nuevamente la reforma nos sigue colocando en un estatus de subordinación a los poderes federales y sin la posibilidad de emanciparnos políticamente como entidad federativa.

La presente reforma política se ejerce mediante la Asamblea Constituyente integrada por cien diputadas y diputados electos mediante voto ciudadano, y elección de la Cámara de Diputados, Senadores, Presidente de la República y Jefe de Gobierno, que llevan sus actividades legislativas hasta el día de hoy velando y garantizando que exista una Constitución garantista, comprometida y que respalde todos los intereses de los ciudadanos.

Sin embargo, para llevar a cabo esta reforma, creó una historia data desde año 1997 cuando fue presentada la primera Iniciativa en la materia, derivado a ello hubo debates fundamentados para llegar al nombre de nuestra Ciudad de México. Por lo que la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo cuarenta y cuatro, la denomina de la manera siguiente: "... la Ciudad de México es la entidad federativa sede de los Poderes de la Unión y Capital de los Estados Unidos Mexicanos; se compondrá del territorio que actualmente tiene y, en su caso de que los poderes federales se trasladen a otro lugar, se erigirá en un Estado de la Unión con la denominación de Ciudad de México...".

En este orden de ideas, el cambiarle la denominación a la Ciudad de México no entra en nuestra competencia ni en la de la Asamblea Constituyente puesto que es facultad únicamente del Congreso de la Unión, derivado de lo anterior esta dictaminadora una vez que se abocó al estudio, análisis y dictaminación de la propuesta materia del presente dictamen, se considera que la Proposición con Punto de Acuerdo no es atendible y en consecuencia se desecha.

Dicho encuentro fue el jueves 15 de septiembre en la ciudad mencionada, pero lamentablemente el día siguiente en el viaje terrestre de regreso a la frontera del sur con México el convoy de la línea turística guatemalteca en el que se trasladaban los aficionados sufrió un accidente, resultando heridos 15 aficionados y falleciendo el joven de 29 años José Luis Ibarra García.

El tema principal y motivo del presente punto de acuerdo fue la repatriación del joven antes mencionado, ya que en el momento de realizar la misma y de acuerdo a lo publicado en diversos medios de comunicación, se tuvieron complicaciones, ya que el gobierno de Guatemala se encontraba en la fase de investigación para esclarecer las causas del siniestro. Sin embargo, en fecha 22 de septiembre del presente año se dio a conocer que los restos de José Luis Ibarra García llegaron por la noche a la Ciudad de México.

Derivado de lo anterior esta dictaminadora una vez que se aboca al estudio, análisis y dictaminación de la propuesta materia del presente dictamen, considera que la misma se ha quedado sin materia y en consecuencia no es atendible.

En ese contexto está a consideración de la y los integrantes de esta Comisión, por lo que pregunto si alguien quiere hacer uso de la voz.

De no ser así, solicito al diputado Secretario tome la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia solicito a la y los diputados integrantes de esta Comisión se someta a votación nominal la aprobación del presente dictamen respecto a la iniciativa de referencia.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo a usted que queda aprobado por unanimidad el dictamen en referencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En virtud de lo anterior queda aprobado por unanimidad el dictamen respecto de la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las y los diputados integrantes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, para que se modifiquen en la Constitución de la Ciudad de México, la denominación "Ciudad de México" por la de Estado del Valle de México, o bien restituirle el nombre que se le puso en 1824 de Distrito Federal, como un componente fundamental que oriente el nuevo pacto social en la Ciudad de México, que remitió el Diputado Luciano Tlacomulco Oliva, Integrante del Grupo Parlamentario Partido Morena.

Diputado Secretario, le pido proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputado Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales, por lo que pregunto a los integrantes de esta Comisión si alguno o alguna desean integrar algún asunto general.

Diputado Presidente, no se agregó ningún asunto general. Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo que han sido agotados los puntos del orden del día.

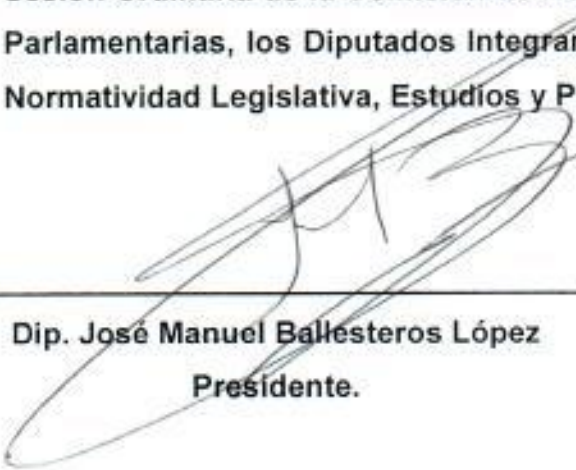
EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Se informa a la y los integrantes de esta Comisión que toda vez que han sido agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dan por terminados los trabajos correspondientes a la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad

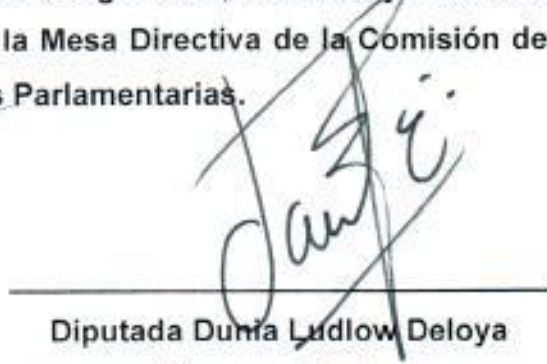
Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, por lo que se levanta la sesión.

Muchas gracias.

Firman de conocimiento y aprobación de la presente Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, los Diputados Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.



Dip. José Manuel Ballesteros López
Presidente.



Diputada Dania Ludlow Deloya
Vicepresidenta.



Dip. Raúl Flores García
Secretario.

